

Bases de participación Gala Regional de Danza 2023

Organiza



MESA DANZA MAULE

Colabora

SINATTAD
SINDICATO NACIONAL DE ARTISTAS
TRABAJADORES DE DANZA



BASES DE PARTICIPACIÓN GALA REGIONAL DE DANZA 2023

Generalidades

En el marco del **Día Internacional de la Danza** la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del Maule, la Mesa Regional de Danza y el Teatro Regional del Maule convocan a coreógrafas(os), elencos y compañías estables de la región a postular a la Gala Regional de Danza que se realizará en el Teatro Regional del Maule el día 10 de junio de 2023.

Condiciones

- Podrán postular las agrupaciones de danza, academias de danza, escuelas de danza, compañías de danza, elencos de danza estables y coreógrafas(os) de la Región del Maule, con propuestas coreográficas en diversos estilos y modalidades.
- Sólo se presentará un trabajo por elenco.
- Sólo se podrán presentar obras de Sala.
- En el caso de presentar obras de Video Danza, estas deben estar en formato 1920X1080 MOV.
- Los trabajos o coreografías propuestas deben estar focalizadas para público general.

Condiciones contractuales

- Cada elenco deberá gestionar directamente su traslado al espacio de la Gala respectiva. Por su parte, TRM, realizará un aporte monetario a las agrupaciones seleccionadas de \$87.750 (honorarios líquido; \$100.000 bruto).
- La organización proveerá de servicio de alimentación tipo catering; remuneración a jurado y transmisión vía streaming.
- No se aceptarán propuestas presentadas anteriormente en Galas Regionales.

Estilos

Moderno, Contemporáneo, Jazz, Flamenco, Folclore y/o Proyección Folclórica, Clásico, Street Dance, K-Pop, Danza Árabe, Danza Espectáculo, Performance, Danza Urbana u otros estilos. (En el caso de postulaciones de Danza Urbana, K-Pop, Performance u otras, las piezas deben estar adaptadas a sala al momento de postular).

Duración

La propuesta debe tener una duración de 10 minutos como tiempo máximo para la Gala del Teatro Regional del Maule en Talca. Las Compañías no deben sobrepasar su tiempo según los formatos de postulación presentados.

La cantidad de propuestas seleccionadas será en relación al programa y tiempo estimado por la organización de la Gala Regional, entre 10 y 12 elencos aproximadamente.

Vestuario

El vestuario de cada elenco debe estar acorde al marco de la celebración del Día Internacional de la Danza.

Aforo

El aforo permitido por elenco a presentarse en el escenario del Teatro Regional del Maule es de 12 personas como máximo.

Material adjunto

Junto con la **Ficha Técnica completa**, cada compañía deberá adjuntar los siguientes antecedentes:

- Planta de iluminación: interpretación (festivo, romántico, introspectivo, etc.), atmósfera, color y ritmos.
- **Nota: Sólo se aceptan fichas completas que presenten información técnica adjunta.**
- La ficha técnica se debe enviar como archivo adjunto por medio de correo electrónico a maule.danza@gmail.com con copia a amaresartemovimiento@gmail.com La música se recibirá en los mismos correos en **formato MP3** claramente definida. Los videos del montaje deben ser subidos a canal YouTube y adjuntar link en ficha técnica, indicando los datos de la postulación solicitados.

Nota: Sólo se hará efectiva la recepción de la postulación, una vez recibido conforme todo el material solicitado en estas bases: Ficha completa de postulación, videos coreografías subidas a canal YouTube, Música adjunta o en su defecto archivos en plataformas WeTransfer, One Drive u otra de acceso abierto.

Selección

La selección de las coreografías estará a cargo de una comisión de expertas/os en Danza y Artes Escénicas, con la participación del Equipo de la Unidad de Fomento de la Cultura y las Artes de la Seremía como garante de la selección, en donde se evaluará:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE POR CRITERIO (1-5)	PONDERACIÓN
Presentación de formatos solicitados adjuntos		10%
Desarrollo idea coreográfica y coherencia: relación lógica entre los elementos creativos de la propuesta		30%
Limpieza Técnica		15%
Interpretación		15%

Propuesta Escénica		10%
Originalidad		20%

PUNTAJE	INDICADOR
1	No Cumple
2	Insuficiente
3	Satisfactorio
4	Bueno
5	Destacado

Nota: las personas que conforman la comisión de expertas/os, se inhabilitarán al revisar propuestas que puedan estar vinculadas por parentesco o alguna otra de las causales contempladas en la ley de probidad.

-La convocatoria se abre con la publicación de las bases y finaliza el 14 de mayo de 2023, a las 23:59 horas.

-No se recibirán propuestas fuera de plazo o incompletas.

Resultado de Evaluación de propuestas

La SEREMI junto a la Producción de la Gala por parte del TRM, remitirá un correo electrónico a las personas participantes informando resultado de las evaluaciones.

Los elencos participantes, una vez seleccionados, serán contratados por el Teatro Regional del Maule. Una vez informado los resultados, deberán enviar la siguiente información:

Nombre de Representante de elenco
Nombre de elenco o compañía que representa
Rut
Dirección
Fono
Mail
Banco
Cuenta de banco

NOTA: En el caso de que los elencos o agrupaciones de danza integren a menores de edad, los representantes deberán presentar una autorización escrita en que los padres o tutores legales autorizan su participación en las actividades a las que postulan. Asimismo, en dicha autorización deberá incluirse la autorización a la producción de las Galas, para la captura de imágenes y videos de sus pupilos o hijos, material que será utilizado exclusivamente como material de promoción, difusión o registro, en el contexto de la conmemoración del Día de la Danza.

Consultas a:

Loreto Pérez Sánchez

Profesional Unidad de Fomento de la Cultura y las Artes

Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Región del Maule

angelica.perez@cultura.gob.cl

Juana V. Salinas Guerrero

Productora de Gala Regional del Maule

amarsartemovimiento@gmail.com

Envío de la ficha de postulación a correo electrónico:

maule.danza@gmail.com